

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 2020 de 2019**

S/C y Carpeta Nº 571 de 2015

Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

Situación medioambiental en la cuenca del arroyo Solís Chico y del río Santa Lucía

ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ESPACIO COSTERO DEL OCÉANO ATLÁNTICO Y DEL RÍO DE LA PLATA

Normas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 12 de diciembre de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Gabriela Barreiro.

Miembros: Señores Representantes José Andrés Arocena, Pablo Collazo, Walter Gonzalo Martínez, Susana Pereyra, Daniel Peña Fernández, Darío Pérez Brito y Edgardo Rodríguez.

Invitados: Por OSE, señor Presidente, ingeniero Milton Machado y señora Sub Gerente Técnico, ingeniera Karina Azuriz.

Secretario: Señor Eduardo Pérez Vázquez.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

=====II=====

**SEÑORA PRESIDENTA (Gabriela Barreiro).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida al señor presidente del Directorio de OSE, ingeniero Milton Machado, y a la ingeniera Karina Azuriz, asesora.

También damos la bienvenida a los diputados Adrián Peña y Amin Niffouri, quienes, a pesar de no ser miembros de esta Comisión, participarán en esta sesión porque la problemática que trataremos tiene que ver con su departamento.

A los efectos de referenciar el problema, voy a leer parte de la versión taquigráfica de la sesión a la que concurrieron los vecinos de Solís Chico, que les hemos enviado a los invitados. Los vecinos dijeron: "Como ejemplo de ello, hablaremos de la instalación del enterradero de residuos sólidos en forma de relleno sanitario, a orillas del arroyo Solís Chico". Y más adelante expresaron lo siguiente: "En esa foto ven la reserva de OSE sobre el arroyo Solís Chico. Hay un decreto firmado por el presidente en ejercicio en ese momento, el contador Danilo Astori. Allí figura el lugar exacto en el que iría la represa y la reserva. No importa si hacen una represa o toman el agua para llevarla a la Laguna del Cisne. Lo importante es que la reserva existe". Estos dichos son los que motivaron la convocatoria de las autoridades de OSE en el día de hoy.

**SEÑOR MACHADO (Milton).-** Agradezco la invitación a la Comisión. Trataremos de aclarar lo que esté a nuestro alcance.

Lo que tenemos para decir respecto al tema en cuestión es que OSE, desde hace muchos años, está trabajando en una reserva de agua potable alternativa para abastecer la Costa de Oro. Nos referimos, principalmente, al sistema desde Atlántida a Jaureguiberry -aunque podríamos incluir la zona desde el arroyo Pando hasta el arroyo Solís Grande-, cuyo abastecimiento lo hacemos desde la laguna del Cisne, más un aporte complementario que se hace durante el período estival, cuando el consumo se multiplica varias veces como consecuencia de la temporada turística. Ese suministro complementario se realiza a partir de la 5ta. Línea, con un rebombeo que está ubicado en el peaje de Pando.

Con los aumentos de demanda y de consumo de los últimos años -aunque también podríamos hablar de décadas-, en su momento OSE realizó un estudio hidráulico de la región para buscar un sistema que complementara el abastecimiento que brinda la laguna del Cisne. Luego de realizar varios estudios técnicos -que datan, aproximadamente, de 2008-, se llegó a la conclusión de que la mejor solución para tener una reserva de agua que fuera fuente para, más tarde, abastecer de agua potable a toda la Costa de Oro, en Canelones, era una reserva en el arroyo Solís Chico, en los padrones que están identificados. Para eso se hizo un trabajo institucional que se elevó al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -que es nuestro organismo rector frente al Poder Ejecutivo-, con la propuesta de OSE de hacer una reserva de agua en el lugar que técnicamente sería el correcto para hacer una represa que oficiara como una fuente de agua bruta para, luego, ser potabilizada a fin de abastecer toda esa zona. Esta fue la decisión de OSE y aún hoy la mantenemos, porque seguimos considerando que es el lugar más idóneo desde distintos puntos de vista, pero sobre todo en lo que hace al escurrimiento superficial de las aguas y al estudio hidráulico que se hizo para la cuenca del Solís Chico. Reitero: esa era la mejor opción como sistema alternativo para abastecer de agua potable a la Costa de Oro.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).-** Me anoté para refrendar su última afirmación, la que quiero subrayar. Todos sabemos de algunos proyectos que la Intendencia de Canelones tiene de reposicionamiento de un relleno sanitario muy cerca

de la zona donde OSE planea tener un reservorio de agua potable. Entonces, queremos saber si este organismo ha variado su visión en cuanto al lugar adecuado para tener el reservorio de agua a fin de atender esta zona tan importante del departamento de Canelones.

**SEÑOR MACHADO (Milton).-** No, no hay modificación alguna. Precisamente, esta decisión fue producto de distintos estudios técnicos de la cuenca, de alternativas de abastecimiento, que se realizaron durante un largo tiempo, luego de los cuales se llegó a la conclusión de que ese era el lugar más adecuado para una infraestructura de este tipo. Esta conclusión es independiente de la situación de Canelones; inclusive, le manifestamos a la Intendencia de Canelones que manteníamos esa alternativa.

Es bueno aclarar que no hay obras previstas a la brevedad porque, con los recursos de que disponemos -OSE se sustenta y financia principalmente por las tarifas-, tenemos definidas otras prioridades. De todas maneras, es importante tener esa reserva, porque esos lugares no se pueden cambiar. Identificamos un río que cumple con determinadas condiciones de caudal, de escurrimiento, con la posibilidad de construir una estructura que almacene el agua -una represa, una presa para esas condiciones-, y eso requiere ubicaciones muy particulares. De ahí la necesidad de realizar todos esos estudios. Además, no visualizamos una alternativa y tampoco dejamos a un costado la probabilidad de ese proyecto. Hoy estamos teniendo otros sistemas para abastecer de agua potable la Costa de Oro, pero visualizamos que en un futuro eso será necesario. Además, en algún momento vamos a tener que dejar de bombear agua desde el sistema Montevideo, para llevarlo hasta el kilómetro 60 o el 70 de la Ruta Interbalnearia. La realidad nos ha llevado a eso durante algunos años, pero tenemos el plan de modificarlo en algún momento. Los ingresos de OSE no nos permiten hacer todo esto en simultaneo con otras prioridades que tenemos, pero mantenemos la idea de la reserva. Consideramos que es necesaria, no modificamos el criterio de lo que definimos en su momento y seguimos sosteniendo la resolución del año 2013 del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para mantener la reserva.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).-** Agradezco la previsión, que además es sustentable para gente de otros departamentos para donde el Uruguay creció, como es el caso de Canelones, donde tal vez hoy tenemos durante todo el año la misma cantidad de gente que antes visitaba esa zona solo en verano. Nací en Salinas, cuando éramos 1.500 o 1.600 habitantes. Hoy somos 35.000. Hoy entre Salinas y Soca hay más de cien mil de personas, que es bastante menos de lo que antes recibíamos en un verano. Entonces, la previsión nos parece bien hecha, no solo para la temporada, sino también para una sustentabilidad de todo el año en Canelones y el este, que es para donde decidió crecer la ciudad. El agua es un tema fundamental para todos. El largo plazo está mucho más cerca de lo que todos podemos esperar. Quien vive en la zona sabe que algunos días de enero se hace muy complicado tener potencia de agua; hay muchos días en que no hay agua, más allá de todos los esfuerzos que se hacen.

Por lo tanto, como diputado canario, considero que es bien importante considerar la definición de un proyecto que puede llegar a afectar un reservorio. Me gustaría saber si un basurero en esa zona o un relleno sanitario interferiría directamente con un reservorio de agua natural. Tal vez es una pregunta que tendríamos que hacérsela a otro organismo. Tengo mi posición particular, pero la afirmación de tener todos los cuidados posibles con el lugar se hace imprescindible.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).-** Al igual que el señor diputado Peña, queremos conocer más sobre este tema. ¡Vaya si será necesario todo lo que tiene que ver con el abastecimiento de agua potable a la población, así como prever un reservorio de agua en

cualquier zona! ¡Vaya si será prioritario mantener esas zonas, teniendo en cuenta también todos los problemas que tenemos hoy en día con el río Santa Lucía, que requiere que se encuentre una alternativa al abastecimiento que se hace desde allí!

Hay un proyecto de deposición final de residuos sólidos de la Intendencia de Canelones, para el que hubo una licitación internacional y una empresa ganadora. Todo ese proceso fue enviado al Tribunal de Cuentas y, al analizar el material, nos llamó poderosamente la atención que uno de los padrones con que cuenta la empresa que ganó esa licitación es el mismo que OSE dispuso como reservorio de agua. Si bien ambos proyectos son necesarios, porque hay que buscar un lugar para la deposición final de residuos, entendemos que se contraponen totalmente: o un basurero o un reservorio de agua.

También nos llamó la atención que un proyecto de estas características debería estar instalado como mínimo a 5.000 metros -se le llama zona *buffer* o de exclusión- de una toma de agua potable. Eso se debió haber tenido en cuenta en este caso -no sé si la Dinama o la Intendencia, porque ninguno se hace cargo- antes de hacer una licitación. Es más: ahora sabemos, a partir de la devolución de la Intendencia al Tribunal de Cuentas -que le hizo una observación porque no tenía el gasto o cómo se iba a ejecutar-, que se solicitó a la Dinama que hablara con OSE para ver si mantenía la posición de realizar el reservorio de agua en esa zona.

Por eso, consideramos que son dos proyectos contrapuestos. ¡Ni qué hablar que si nos dieran para elegir entre uno y otro, primero está el del reservorio de agua!

El señor Machado dijo que le había manifestado a la Intendencia que se mantenía el interés sobre ese reservorio de agua. Quisiera saber cuándo fue eso y a qué autoridades de la Intendencia se lo hicieron saber.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).-** Cuando asisten a la Comisión diputados que no son miembros, deberíamos hacerles saber cuál es la forma de trabajo que tenemos. Cuando concurren invitados, hacemos las preguntas, nos nutrimos de información y, después, damos el debate político, para no hacer toda la perorata antes y que quede en la versión taquigráfica. Así que pedimos a los diputados que no son miembros de la Comisión que se adecuen a la modalidad que tenemos, porque así resolvimos trabajar.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Estamos tratando de recibir respuestas a una cantidad de interrogantes a partir de que nos visitaron los vecinos. Indudablemente, los invitados son bienvenidos. Es verdad que tenemos un acuerdo político en la Comisión: recibimos a los invitados, hacemos las preguntas y después damos la discusión política. Pido que se enmarquen en esa definición, ya que queremos aprovechar la concurrencia de los invitados para sacarnos las dudas.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).-** Yo hice una introducción al tema sobre los distintos hechos que conozco. Realicé un planteamiento general a los invitados, si bien tienen su punto de vista. Hice un planteamiento global sobre el tema con mucho respeto, sin alusiones ni planteamientos políticos. Expuse una realidad y englobé el tema en la situación que hay al día de hoy. Sé que las discusiones políticas las tenemos que dar cuando no están los invitados. Simplemente, me limité a hacer las preguntas pertinentes.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Aprovechemos a hacer las preguntas que creamos convenientes.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Gonzalo).-** Según lo que leí en las versiones taquigráficas, queda claro que hay una necesidad de suministro de agua. Esa necesidad será mayor y permanente en tiempos venideros. Hoy, esa necesidad se resuelve bombeando desde

Montevideo. Además, hay una perspectiva de generación de una reserva en el arroyo Solís Chico.

Ese proyecto tuvo un trabajo científico previo y, finalmente, en 2013 se presenta y avala la posible constitución de esta reserva. Este nuevo escenario genera algunos cambios en la viabilidad de esta reserva, teniendo en cuenta el proyecto que está a consideración relativo al vertedero. ¿OSE tendría grandes inconvenientes al respecto o no? ¿Los estudios que se realizaron se sostienen o habría que hacer otros, en la medida en que se instale el vertedero de desechos sólidos? ¿Es viable tener esa reserva de agua en la misma zona?

**SEÑOR PEÑA (Adrián).-** ¿La Intendencia ha hecho alguna consulta? ¿Algún otro particular ha mantenido reuniones por este tema o ha consultado al Directorio de OSE?

Con relación a lo que puede pasar en el proceso, la resolución a la que hizo referencia el señor diputado Niffouri en la que se reitera el gasto observado por el Tribunal de Cuentas -más allá de que no vamos a dar esta discusión- establece un cambio en el procedimiento en cuanto a cómo se venía dando el proceso, en cuanto a lo que había iniciado la Intendencia, es decir, que la empresa debe gestionar los permisos correspondientes ante la Dinama. Ahora, en un punto de la resolución la Intendencia establece la consulta a la Dinama y la compatibilidad del proyecto del megabasurero. Habla del proyecto no consolidado -así lo define- de la reserva de agua potable. Hoy, OSE está involucrada en la resolución de la Intendencia, cosa que hasta ahora no pasaba. Es decir que a la Dinama se le va a pedir que resuelva sobre la compatibilidad de ambos proyectos. El invitado acaba de decir que en realidad está la aspiración, pero no hay un proyecto concreto. Creo que son cosas difíciles de comparar: un proyecto presentado y otro que existirá en algún momento, pero hoy no está. ¿Cómo es eso?

**SEÑOR MACHADO (Milton).-** Hicimos la fundamentación en la introducción. Mantenemos totalmente la solicitud de la reserva. Nos consultó la Dinama y la Intendencia y les manifestamos lo que estamos diciendo a los señores representantes de la Comisión: mantenemos la reserva.

Esto tiene prioridad. Desde el punto de vista legal, tiene prioridad. No nos pidieron que cambiáramos el lugar. Les manifestamos que por cuestiones técnicas es absolutamente necesario realizar la reserva. Por eso reiteré que, más allá de que demoren las obras necesarias, si perdemos la reserva después no se puede hacer la obra. Donde está el área inundable para el embalse no puede ir nada: ni un vertedero, ni una industria, ni población. Es un terreno que se inunda porque es una reserva de agua que, además, debe tener cuidados de calidad. La pregunta se contesta sola.

**SEÑORA AZURIZ (Karina).-** Quiero hablar sobre la diferencia entre un proyecto y una reserva. No es que esto, porque sea preliminar, se puede hacer o no. Hay que pedir la reserva a la Dinagua, que la clasifica como de uso 1. OSE es el principal usuario de las fuentes de agua. Con ese decreto se clasifica como de uso 1 y queda reservado. Después se hará la obra. Queda reservado en ese lugar y no compite con nada.

**SEÑOR FERNÁNDEZ (Daniel).-** ¿Un proyecto municipal no podría pasar por encima de una reserva de OSE?

**SEÑORA AZURIZ (Karina).-** No. La reserva, una vez que se decreta, queda definida. Se supone que ya tiene todo el estudio atrás. Lo demás se tiene que adaptar a lo que ya está.

En ningún momento se solicitó cambiar ese lugar, ni por parte de la Intendencia ni de la Dinama. Es importante aclarar esto.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).-** Cuando dicen que la Dinama y la Intendencia les pidieron opinión, ¿lo hicieron mediante una comunicación formal y la respuesta también fue formal? ¿En qué fecha solicitaron esa opinión?

**SEÑOR MACHADO (Milton).-** Desde hace tiempo, vinieron varios pedidos de información pública y contestamos. No recuerdo las fechas exactas. Hace varios meses, respondimos públicamente por la ley de información pública. Había vecinos organizados a través de un abogado. No recuerdo exactamente. Sí recuerdo que contestamos más de un pedido de información pública. Mantuvimos una reunión con la Intendencia y la Dinama en la que nos preguntaron lo mismo que la Comisión, y respondimos lo mismo que les estamos diciendo: mantenemos la reserva, porque es necesaria.

En mi introducción fundamenté y justifiqué por qué es necesario mantener en carpeta esta reserva: para una futura obra que sea una fuente alternativa de abastecimiento para la Costa de Oro. No tengo más que agregar.

En los otros temas no me meto porque no es competencia de OSE la licitación de la Intendencia ni qué hizo la Dinama.

No recuerdo la fecha de la reunión, pero fue hace unos meses.

**SEÑOR AROCENA (Andrés).-** Si el tema está agotado, aprovecharé a hacer un par de preguntas de otra índole.

¿Cómo está evolucionando el proyecto de Casupá? En este proyecto se ha puesto mucho énfasis y es muy ambicioso.

Asimismo, me gustaría que el presidente de OSE se refiriera al estudio de impacto ambiental de la nueva toma de Aguas Corrientes.

**SEÑOR MACHADO (Milton).-** Para OSE, el proyecto Casupá es estratégico. Desde hace muchos años se viene estudiando una fuente alternativa para el sistema metropolitano y la capital del país. Es necesario tener una fuente alternativa. El proyecto Casupá comprende una concepción integral de la gestión de la cuenca del río Santa Lucía. Allí hay un reservorio, Paso Severino, del orden de 74.000.000 de metros cúbicos para abastecer la usina de Aguas Corrientes. Esto está en el brazo del río Santa Lucía Chico. Hacer otro reservorio, que es la propuesta relativa a una obra de almacenamiento del arroyo Casupá -que es un afluente del río Santa Lucía Grande y tiene unos 100.000.000 de metros cúbicos-, es necesario para que funcione como una alternativa, tanto en cantidad como en calidad. Por eso hablamos de la gestión integral de la cuenca.

La cantidad nos permitirá, frente a problemas de sequía o algún tipo de inconveniente en Paso Severino, tener un abastecimiento alternativo en el otro brazo del río Santa Lucía. La calidad es necesaria frente a cualquier problema de sequía o de caudal del río que genere alguna fuente de contaminación o *bloom* de algas. Nos permitirá subsanar lo que llamamos caudales de estiaje que no posibilitan la conformación de lagunajes o problemas de agua léntica, es decir, en vez de escurrir, se forman lagunas donde los afloramientos pueden ser de mayor probabilidad. Esa represa fue estudiada con ese otro componente. Esto es fundamental para el sistema en general del abastecimiento de agua potable a la capital y al área metropolitana. Esto nos permitirá la gestión integral en el río Santa Lucía.

La parte constructiva del proyecto ya está en plena ejecución. Se hizo un anteproyecto y se trabajó con la cooperación técnica de la Corporación Andina de Fomento por € 1.300.000. Ahora tenemos la complementación de una cooperación, más un dinero que pone OSE para terminar el proyecto constructivo y los pliegos de la licitación. Tenemos la expectativa de hacer el llamado antes de que termine esta

Administración, pero eso está condicionado al cierre del financiamiento de esa obra que, según el precio estimado de escritorio, es del orden de US$ 80.000.000.

Por otra parte, estamos haciendo una nueva obra de toma en el río Santa Lucía, donde está la olla, para abastecer la usina de Aguas Corrientes. Es necesario ir incrementando, modernizando y mejorando el principal sistema de abducción para usina. Es necesario continuar invirtiendo para mantener los estándares de calidad en la cantidad de producción y en las necesidades de la usina, a fin de no tener dificultades en tomar agua de la fuente de agua bruta en el río y potabilizarla.

La ingeniera Karina Azuriz complementará algunos aspectos técnicos y dará más información sobre el proyecto, inclusive sobre la obra de toma.

**SEÑORA AZURIZ (Karina).-** Con respecto a Casupá, estamos en la etapa de realización del proyecto ejecutivo y de determinación de las especificaciones técnicas para llamar a licitación. Comenzaron las primeras expropiaciones. Como es un área de más de 4.000 hectáreas, hay una cantidad de trámites expropiatorios que realizar para la zona de la presa, para la zona de inundación. El estudio de impacto ambiental también está avanzado. Queda afinar el anteproyecto para salir a licitar con un proyecto ejecutivo definitivo y poder comenzar las obras. Todo esto si tenemos el financiamiento que comentaba el ingeniero Milton Machado, de aproximadamente US$ 80.000.000. Igual seguimos caminando para tener eso pronto.

Por otra parte, el estudio de impacto ambiental de la obra de toma ya se realizó porque sin él no se puede comenzar la obra. No sé bien a qué se refiere con la consulta; quizás lo pueda aclarar.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).-** Me gustaría saber cuándo y cómo se ha hecho el estudio de impacto ambiental y qué resultados arrojó. A su vez, les agradecería que lo enviaran a la Comisión, ya que sería interesante tenerlo.

**SEÑORA AZURIZ (Karina).-** Sí, puede pasar la solicitud por escrito y se lo enviamos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Les agradecemos las respuestas y seguimos en contacto.

(Se retira de sala la delegación de OSE)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Espacio Costero del Océano Atlántico y del Río de la Plata".

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑORA PEREYRA (Susana).-** Solicito un intermedio de cinco minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 10 y 8)

——Continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 13)

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).-** Este proyecto sobre directrices nacionales costeras de ordenamiento territorial se presentó en la Legislatura pasada y fue aprobado por la Comisión y por el plenario casi que por unanimidad, pero el proceso legislativo no se pudo culminar porque terminó el período y no llegó a pasar al Senado. En esta Legislatura arrancó al revés: empezó por el Senado, que lo desarchivó, fue aprobado y ya hace tiempo que vino a la Cámara; en nuestra Comisión ingresó hace muchos meses.

Nuestra bancada habilitó la presencia de todos los invitados que se propusieron. Nosotros propusimos la presencia de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial, del equipo encabezado por José Freitas, pero todos los demás invitados fueron propuestos por la oposición, y nosotros lo valoramos. A tal punto lo valoramos que en varias oportunidades recibimos a delegados de las intendencias y del Congreso de Intendentes, y les pedimos que nos enviaran aportes, los que hemos incluido en la propuesta de redacción final. O sea que hemos tenido un espíritu abierto y no de decir: "Esto viene así y lo queremos votar sí o sí, no queremos tocar lo del Senado". Hemos estado abiertos a conversar y a incorporar aportes.

Estuvimos valorando la situación y entendemos que hay partidos que no comparten la vigencia de este instrumento o su contenido, y lo respetamos, pero también debemos decir con todas las letras que nosotros consideramos que es un instrumento necesario, que en el Código de Aguas -concretamente en su artículo 153- y en la Ley de Ordenamiento Territorial -especialmente en su artículo 50- ya se establecen los mismos lineamientos. Aquí simplemente se especifican, se bajan a tierra, pero son planteos que ya vienen desde hace muchos años: el Código de Aguas es del año 1978 o 1979.

Entonces, tenemos el convencimiento de que este es un instrumento necesario para ordenar todo lo que viene sucediendo en un espacio vital para el país, como es la zona costera del Río de la Plata y del océano Atlántico.

Por lo tanto, la bancada del Frente Amplio está en condiciones de plantear que se apruebe el proyecto en general y de pasar, luego, a la discusión particular del articulado. El proyecto original del Senado tenía dieciocho artículos, este tiene dieciséis.

**SEÑOR PEÑA FERNÁNDEZ (Daniel).-** Valoramos que los representantes del gobierno hayan accedido a una amplia participación de opiniones, pero estas han sido negativas con relación al proyecto, más allá de generalidades. Por lo tanto, desde el Partido de la Gente hoy estamos en condiciones de afirmar que no vamos a votar este proyecto.

(Se suspende la versión taquigráfica)

**SEÑOR RODRÍGUEZ ÁLVEZ (Edgardo).-** Solicito que se deje sin efecto el tratamiento de este proyecto. Hay algunas cuestiones reglamentarias que no están del todo claras y, teniendo en cuenta que esta es la última sesión y lo avanzado de la hora, entendemos que no es oportuno entrar a la consideración de este tema.

Por lo tanto, proponemos que este proyecto se incluya en primer término del orden del día de la primera sesión del próximo año.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar la propuesta del señor diputado Edgardo Rodríguez.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA.- Unanimidad.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).-** Señora presidenta: quiero reconocer y agradecer el trabajo que usted ha llevado a cabo al frente de la Presidencia de la Comisión. Nos hemos sentido muy a gusto trabajando con usted.

También agradezco el trabajo realizado tanto por los taquígrafos como por los secretarios de la Comisión, con quienes ha sido un placer trabajar este año. ¡Que el año que viene nos encuentre trabajando con muchas ganas!

**SEÑORA PEREYRA (Susana).-** Adherimos a lo expresado por el señor diputado Arocena.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Muchas gracias por las palabras, señor diputado.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

